

5 Empresas De La Región De Los Lagos Fueron Certificadas Con El Sello 40 Horas

30/08/2022



El Seremi del Trabajo y Previsión Social, Ángel Cabrera Mancilla, junto a la Delegada Presidencial Regional, Giovanna Moreira Almonacid, encabezaron la entrega de Sellos 40 Horas a 5 empresas de la región de Los Lagos. La ceremonia se llevó a cabo en el Salón Azul del Centro Administrativo Regional en Puerto Montt y contó con la presencia de la Seremi de Gobierno, Luz Torres Asenjo y parlamentarios de la zona.

Durante la actividad, las autoridades entregaron los primeros certificados con el “Sello 40 Horas”, con el objetivo de reconocer a estas empresas que se han adaptado de forma anticipada a la reducción de la jornada laboral a 40 horas por semana o menos.

“Es parte de nuestros compromisos programáticos más importantes avanzar hacia una jornada laboral de 40 horas.

Esto no solamente para poder cumplir con uno de nuestros ejes fundamentales, que es tener dignidad laboral, trabajo decente, que cruza distintos compromisos programáticos, sino porque creemos en un modelo de sociedad distinto. Eso está en la base de nuestra propuesta”, manifestó el Seremi del Trabajo Ángel Cabrera.

Por su parte, la Delegada Presidencial Regional, Giovanna Moreira, manifestó que “como Gobierno del Presidente Gabriel Boric, estamos contentos de poder haber entregado hoy día la certificación de 40 horas a distintas empresas de nuestra región que han impulsado esto al interior de sus distintas organizaciones más allá del proyecto de ley, que esperamos que siga avanzando en el Congreso. Este es un compromiso de poder poner en el centro a los trabajadores y trabajadoras, a las personas y a su calidad de vida para que, de esta manera, como decía nuestra Seremi de Gobierno y nuestro Seremi del Trabajo, podamos mejorar la calidad de vida de todas las personas de nuestra región”.

Carlos Gamonales, de la empresa VATIOS, contó su experiencia desde que en la empresa donde trabaja implementaron la reducción de jornada. “Para nosotros fue bastante importante pues nos permite como trabajadores poder descansar de las responsabilidades del trabajo y de la casa. Con una hora más del día me permite, por ejemplo, hacer cosas en el hogar. Con esta reducción de jornada uno se motiva más a lograr los objetivos de la empresa para que puedan seguir tomando estas medidas en beneficios de nosotros mismos”.

Las 5 empresas que obtuvieron la aprobación de la Subsecretaría del Trabajo para recibir este reconocimiento son: Centro de Formación Técnica Los Lagos, Vativos SPA, Instituto Profesional Los Lagos S.A, Sociedad Comercial Archipiélago Limitada y Anvic Ingeniería e Inspección LTDA.

Cabe destacar que la duración de este sello tiene un período de 1 año, pudiendo prorrogarse, previa acreditación de seguir

cumpliendo con los requisitos que exige el ministerio del Trabajo; de lo contrario, quedará sin efecto si eventualmente pierde alguno de los requisitos establecidos o por su uso indebido.